



Buenos Aires, 02 de Julio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N°637 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita el pase en comisión de servicios del agente Pablo Jorge Villarruel, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que el mencionado agente se desempeña con categoría 6, agrupamiento T, en la Dirección de Apoyo Administrativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

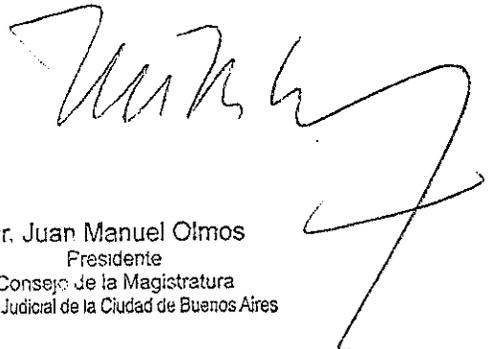
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase en comisión de servicios del agente Pablo Jorge Villarruel (LP N° 1321) a la Unidad Consejero a cargo del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N°637 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires